

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**11118** GRAMAUDIT, S.L.P.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
ESLAVA 62 CONSULTORES, S.L.P.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas ambas el 30 de julio de 2013, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Gramaudit, S.L.P. de Eslava 62 Consultores, S.L.P., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y ampliación del capital social de la sociedad absorbente en 170.201,67 euros mediante la emisión de 1.108 nuevas participaciones de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y comunicado a los trabajadores.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

El Administrador único de	El Administrador único de
GRAMAUDIT, S.L.P.	ESLAVA 62 CONSULTORES, S.L.P.
Don José Julio Sainz Gascón	Don Héctor Izquierdo Carreño

Madrid, 30 de julio de 2013.- Administrador único.

ID: A130046293-1